30 SIGEN AÑOS LEY 24.156

Memoria SIGEN 2022

INTRODUCCIÓN

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) veló por el adecuado funcionamiento de los entes y organismos que componen la Administración Pública Nacional (APN), acompañando el proceso por el cual se logran progresivamente los objetivos de gestión previstos para cada uno de ellos.

A través del ejercicio del control contributivo que se ejerce con el objeto de fortalecer los procesos de los organismos y entes a partir de la mejora continua y de la corrección de desvíos detectados, la SIGEN optimizó la gestión de todo el Sector Público Nacional.

En tal sentido, se enfocó en tres líneas de trabajo: la consolidación del Sistema de Control Interno (SCI), a través del trabajo coordinado con cada organismo, ente y/o empresa; el desarrollo de auditorías sustantivas, que contribuyeron a un mayor bienestar de la población; y la capacitación continua de los auditores y las auditoras con un enfoque transdisciplinario.

Mediante la profundización de estos lineamientos, se continuó con su tarea de incrementar los niveles de integridad y transparencia, fortaleciendo el control para jerarquizar al Estado y coadyuvando a garantizar el derecho a la vida, nutrición, salud, vivienda, seguridad y trabajo de las argentinas y los argentinos.

FORTALECIMIENTO Y PROFUNDIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

El control interno constituye un medio para el logro de los objetivos institucionales de los entes que conforman la Administración Pública Nacional (APN), contribuyendo en tiempo real a corregir desvíos, consolidando fortalezas, y observando debilidades.

En este sentido, la SIGEN realizó actividades de control de gestión y evaluación de programas, subprogramas y/o procesos de áreas sustantivas, orientadas al cumplimiento de objetivos de gobierno, a la evaluación de impactos de las políticas públicas y a la eficiencia y eficacia de la APN.

Controles relevantes efectuados

Las actividades de auditoría y asesoramiento fortalecieron el Sistema de Control Interno, permitiendo la determinación de responsabilidades y el resarcimiento de aquellos daños que pudieren haber sufrido los recursos públicos.

En el marco de las actividades de control desarrolladas por la SIGEN se emitieron 477 informes.

DOCUMENTACIÓN	CANTIDAD
Auditoría	64
Especiales	17
Redeterminación de Precios	6
Evaluación del Sistema de Control Interno	122
Certificaciones Especiales	52
Situación Empresaria	103
Supervisión Unidades de Auditoría Interna	113
Total de informes	**477**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SIGEN. Año: 2022.

INFORMES	CONCLUSIONES
Irregularidades en las concesiones de uso de bienes del Estado Período auditado: 2019	Se concluyó que hubo irregularidades en las concesiones de bienes de uso del Estado que afectaron el patrimonio estatal, no pudiéndose establecer la totalidad de bienes concesionados. Los hallazgos se obtuvieron sobre una muestra de operatorias que totaliza $2.641.428.269,02. En particular, en los Bajos Viaducto Mitre y San Martin se constató la falta de elementos que permitan dar cuenta de una toma de decisión fundada; tanto en el valor base de cotización, la pertinencia del modo de selección del contratista y el análisis de la redacción y cumplimiento por los oferentes de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
Adquisición a Francia de cinco aeronaves Período auditado: 2016/2019	Se detectó que cinco aeronaves Súper Étendard Modernisé (SEM), adquiridas mediante un convenio con el gobierno de la República de Francia, por las que se pagaron €13.896.255, no se encontraban en condiciones de volar al momento de la auditoría, situación que representó un significativo desvío en cuanto a los plazos estimados, con la consiguiente falta de disponibilidad de las aeronaves para cubrir los servicios para los cuales fueron adquiridas. La falta de insumos esenciales para su funcionamiento había sido advertida con anterioridad a la compra.
Deficiencias en la gestión de sentencias Período auditado: 2019/2020	Con respecto a la gestión de sentencias de carácter impositivo y aduanero se detectó, por parte del Tribunal Fiscal de la Nación (TFN), un deficiente registro en materia de sentencias y acumulación de causas pendientes de resolución por montos de $75.655.598.252 y U$S757.863.408. También se observó discrecionalidad en la publicación de sentencias y falta de publicación del total en la página *web* del TFN. Cumplimiento parcial a la Ley de Acceso a la Información Pública- Transparencia Activa
Sistema Compr.ar Período auditado: 2021	Se hallaron deficiencias de control interno y seguridad informática. Se destacaron por su relevancia operativa los problemas de performance y funcionalidad que presenta el sistema, que incluyen en determinados casos la "caída funcional" del mismo, no permitiendo la operatoria de las compras públicas. Asimismo, se detectaron problemas en procesos de vinculación con las interfaces del sistema, la falta de búsquedas ágiles y de tableros de control para la toma de decisiones.
Demoras, irregularidades y sobreprecios en el Ferrocarril General Belgrano Período auditado: 2018/2019	Del análisis sobre las obras de mejoramiento y puesta en valor del Ferrocarril General Belgrano – Proyecto Timbúes, se detectaron demoras en la ejecución de algunas de las obras e implementación de bienes y servicios vinculados al proyecto. Dichas obras, que debían efectuarse en 54 jornadas, llegaron a realizarse con una dilación de 250 días. En el mismo orden, los costos de las contrataciones en pesos se vieron afectados por corrimientos de plazos, elevándose de $385.568.737 a $604.639.804, lo cual representa un incremento del 57%.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SIGEN. Año: 2022.

Nuevas normas de control interno para Tecnologías de la Información (TI)

Los objetivos y la práctica de la auditoría, en general, y de la auditoría interna, en particular, se encuentran en permanente cambio y actualización. La mayoría de estos cambios son generados por los avances de la tecnología y las nuevas visiones acerca de la misión y la administración de las organizaciones. De esta forma, y teniendo en cuenta la relevancia de la informática para la gestión en el Estado, desde la SIGEN se impulsaron mejoras en el control interno que repercutirán en mayor calidad en todos los servicios, a través de la Resolución SIGEN 87/22 que aprobó las nuevas Normas de Control Interno para Tecnologías de la Información (TI).

En ese sentido, se llevó a cabo la revisión y actualización de las Normas de Control Interno para Tecnología de la Información emitidas en 2005. Los principales cambios establecieron, entre otras premisas, que aquellos sistemas que se desarrollen y usen inteligencia artificial y algoritmos de análisis masivos de datos (análisis de patrones, ubicación geográfica, datos de salud, etc.), deben contemplar "reglas éticas de diseño" para asegurar la apropiada protección de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos.

Asimismo, respecto de la publicación de información digital las normas establecen que se asignen formalmente las responsabilidades por la publicación de contenidos en medios digitales (redes sociales y sitios *web*, entre otros).

Verificación del cumplimiento de normativa por parte de las jurisdicciones y entidades controladas

En el marco de la profundización de su tarea de fiscalización, la SIGEN verificó el cumplimiento de normas por parte de las jurisdicciones y entidades bajo su órbita de control, remitiendo la información relevada a la JGM. Las normas verificadas fueron las siguientes:

Pólizas de seguros, haberes, combustible y pasajes
Se realizó la verificación del cumplimiento del Decreto 823/21, respecto de la obligación de contratación de pólizas de seguros mediante Nación Seguros S.A., así como también del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1187/12 sobre pago de haberes mediante el Banco de la Nación Argentina, Decreto 1189/12, sobre provisión de combustible y lubricantes por parte de YPF S.A., y Decreto 1191/12 sobre contratación de pasajes por vía aérea con Aerolíneas Argentinas S.A, y utilización de los servicios de Optar S.A.

Inversión de excedentes transitorios de liquidez
Se realizaron dos verificaciones sobre el cumplimiento del Decreto 668/19, que establece que las jurisdicciones alcanzadas sólo podrán invertir sus excedentes transitorios de liquidez mediante la suscripción de Letras precancelables emitidas a un plazo que no exceda los 180 días por el Tesoro Nacional.

Dotación
Se realizó el seguimiento sobre el cumplimiento de las jurisdicciones y entidades del sector público. sobre la obligación de informar acerca de la dotación con la que cuenta cada uno de los entes alcanzados.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En pos de fortalecer la eficacia y la eficiencia de la institución, se readecuó la estructura organizativa, se amplió la formación y capacitación del personal del organismo y de la Administración Pública Nacional y se reimpulsó el control de los programas sociales en todo el país a través de la Red Federal.

Readecuación organizativa y normativa

Con el objeto de favorecer un abordaje más dinámico del control interno, optimizando así el funcionamiento del organismo, se aprobó la nueva estructura orgánico-funcional de la SIGEN mediante la Resolución SIGEN 223/22, que comenzó a regir a partir de abril. Entre los cambios realizados se destaca: la creación de la Gerencia de Precios Testigo (Resolución SIGEN 229/22), y el fortalecimiento funcional del ISCGP, en virtud del crecimiento acelerado de la dotación y actividades que éste desarrolla.

Red Federal de Control Público

La Red Federal de Control Público, presidida por la SIGEN e integrada por los tribunales de cuenta y organismos de control de todo el país, es una asociación participativa cuya finalidad es fiscalizar el desempeño de los programas sociales implementados por el Poder Ejecutivo Nacional.

RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO

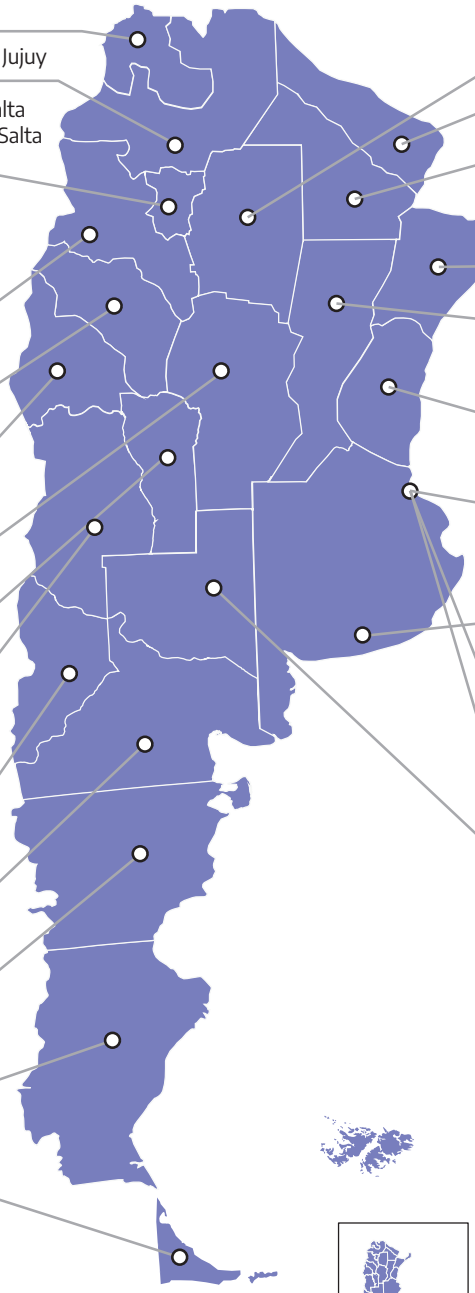

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Jujuy

Auditoría General de la Pcia. de Salta
Sindicatura General de la Pcia. de Salta

Tribunal de Cuentas de la Pcia.de Tucumán
(Ocupa la Vicepresidencia Federal de la Red Federal)
Dirección General de Auditoría de la Pcia. de Tucumán

Tribunal de Cuentas de la Pcia.de Catamarca

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de La Rioja

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de San Juan

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Córdoba

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de San Luis

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Mendoza
(Ocupa la Secretaría General de la Red Federal)

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Neuquén

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Río Negro

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Chubut

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Santa Cruz

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Santiago del Estero

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Formosa

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Chaco

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Misiones

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Corrientes

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Santa Fe
Sindicatura General de la Pcia. de Santa Fe

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Entre Ríos

Sindicatura General de la Nación
(Ocupa la presidencia de la Red Federal)

Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(Ocupa la Vicepresidencia Metropolitana)

Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Buenos Aires

Tribunal de Cuentas de la Pcia. de La Pampa

Unidades de Auditoría Interna Ministeriales
Agencia Nacional de Discapacidad (Secretaría General de Presidencia de la Nación)
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Desarrollo Social (Ocupa la Secretaría Técnica de la Red Federal)
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat
Ministerio de Educación
Ministerio de Obras Públicas
Ministerio de Salud
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ORGANISMOS DE CONTROL MUNICIPALES

Municipio de Bell Ville (Córdoba)
Municipio de Comodoro Rivadavia (Chubut)
Municipio de Córdoba
Municipio de El Bolsón (Río Negro)
Municipio de Gdor Virasoro (Corrientes)
Municipio de General Roca (Río Negro)
Municipio de La Banda (Santiago del Estero)
Municipio de La Rioja
Municipio de Viedma (Río Negro)
Municipio de Río Grande (Tierra del Fuego)
Municipio de Río IV (Córdoba)
Municipio de Rosario (Santa Fe)
Municipio de San Carlos de Bariloche (Río Negro)
Municipio de San Francisco (Córdoba)
Municipio de San Luis
Municipio de Santa Fe
Municipio de Santiago del Estero
Municipio de Salta
Municipio de Trelew (Chubut)
Municipio de Ushuaia (T. del Fuego)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SIGEN. Año: 2022.

Se realizaron encuentros para coordinar esfuerzos y seguir trabajando en conjunto para fortalecer las tareas de control en todo el país y reuniones técnicas para establecer criterios de trabajo relacionados a las tareas de fiscalización. Entre las tareas llevadas adelante, cabe mencionar la auditoría sobre la distribución de vacunas contra el COVID-19.

Asimismo, se destaca la sanción del través del Decreto 475/2022, en el que se estableció que las jurisdicciones que integran el Sector Público Nacional y que administran programas sociales, deben realizar el control de los fondos transferidos a través de esta Red Federal.

La SIGEN realizó auditorías orientadas a la evaluación de programas o áreas con impacto en los servicios y productos que se brindan a la ciudadanía

Formación y Especialización de Agentes

La SIGEN, a través del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública (ISCGP), desarrolló actividades de formación orientadas a la difusión y fortalecimiento de las funciones de control en el ámbito de la APN, y de especialización y entrenamiento para el desarrollo administrativo, técnico y profesional en el campo de la auditoría interna gubernamental y teniendo como eje el compromiso responsable con la función de auditoría.

Todas estas actividades tuvieron como destinatarios el personal de la SIGEN, de las UAI y de los agentes del Sector Público Nacional.

En ese sentido, se formaron y especializaron a 8.598 agentes de la Administración Pública en las siguientes temáticas de Auditoría, Control Interno y Fiscalización:

- La importancia del Control Interno en la APN
- Diplomado en Auditoría
- Control y fiscalización de estructuras del Sector Público
- Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo
- Seguridad de la información y ciberseguridad
- Seguimiento de Acciones Correctivas y Carga de Plan Anual (SISAC)
- Auditoría Interna Gubernamental (AIG)
- Normas de Control Interno para Tecnología de la Información Resolución SIGEN 87/22
- Muestreo estadístico para auditores
- Planificación Operativa
- Indicadores de desempeño para compras y contrataciones
- Matriz de Riesgos por procesos
- Aspectos normativos del Empleo Público en SIGEN
- Banco Nación Argentina (BNA)

CONTROL CONTRIBUTIVO ORIENTADO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

Con el objeto de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, la SIGEN realizó auditorías orientadas a la evaluación de programas o áreas con impacto en los servicios y productos que se brindan a la ciudadanía. También llevaron a cabo acciones que permitieron simplificar los trámites de otorgamiento y rendición de programas sociales y de la economía popular.

Acciones que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de la población

Simplificación de trámites de otorgamiento y rendición de programas sociales – Articulación de la Red de Intercambio Técnico con la Economía Popular (RITEP)

La SIGEN impulsó y articuló la conformación de una mesa intersectorial entre altos funcionarios/as de ministerios junto con referentes/as de movimientos sociales de la economía popular.

El objetivo de estas acciones es contribuir a agilizar los procesos administrativos de los fondos destinados a los programas sociales del Estado (Decisión Administrativa 862/22).

Asimismo, se acordó que la SIGEN brinde “precios testigos” para la presentación presupuestaria de los movimientos sociales para adquisición de bienes y mercaderías.

INFORMES	OBJETO
Relevamiento del Plan Estratégico de Vacunación contra la COVID-19 Período auditado: 2020/2021	El relevamiento se realizó en dos etapas. Durante la primera etapa, cuya fecha de corte fue el 31 de marzo de 2021, se analizó la distribución de un total de 5.102.345 vacunas. En la segunda etapa, del 1 de abril al 30 de junio de 2021, se fiscalizó la distribución de un total de 20.559.548 vacunas. De la labor de auditoría realizada se concluyó que sobre un total de 25.706.800 vacunas arribadas se distribuyeron 25.661.893 en todo el país, lo que redunda en un 99,83% de cumplimiento del proceso logístico ejecutado.
Falta de control en el otorgamiento de certificados de discapacidad Período auditado: 2019	Durante el año 2019 se emitieron en el país 274.496 Certificados Únicos de Discapacidad (CUD), y fueron denegados un total de 37.567. Del análisis de los datos relevados en la auditoría, se detectó que la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) realizó un control efectivo solo sobre el 4,79% de los CUDs otorgados durante 2019 por las Juntas Médicas Provinciales. La falta de control efectivo por parte de la ANDIS indicó un alto riesgo de que existan CUD otorgados y/o denegados erróneamente.
Falta de distribución de medicamentos, bolsas de colostomía y tiras reactivas Período auditado: 2016/2019	Esta auditoría relevó el grado de accesibilidad en la cobertura de los siguientes medicamentos por parte de los afiliados del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP). Los principales hallazgos fueron una importante disminución de la provisión de medicamentos dispensados a poblaciones vulnerables, la exclusión del programa de acceso gratuito de un conjunto importante de principios activos y debilidades de control en la administración del Padrón de Afiliados del INSSJP.
Gestión de humedales Período auditado: 2020/2021	Este relevamiento reflejó una importante demora en la implementación del Inventario Nacional de Humedales. Además, dicha auditoría detectó que gran parte de los Sitios RAMSAR del país carece de un procedimiento de monitoreo de humedales y/o plan de manejo documentado de los mismos.
Inconsistencias en los registros de Tarifa Diferencial de Entidades de Bien Público y de Tarifa Social de Gas por Redes Período auditado: 2019	El informe plantea diversas dificultades en el otorgamiento del beneficio para aquellos usuarios/as que cumplen los requisitos para adherirse a la Tarifa Social de gas por redes. Por otro lado, no se halló evidencia de cuáles son los controles que realizó la Secretaría de Energía en el período auditado a fin de confirmar las altas y bajas de la Tarifa Social de Gas a partir de la información enviada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SIGEN. Año: 2022.

JERARQUIZAR EL CONTROL PARA FORTALECER EL ESTADO

La SIGEN llevó adelante acciones relacionadas a la optimización de sus recursos y el fortalecimiento de vínculos con organismos que hacen a la mejora de la APN.

Participación en espacios interinstitucionales

La SIGEN participó en espacios interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales para lograr una mejora real en la gestión, y con el fin de establecer relaciones de cooperación científica, técnica y operativa.

XVIII Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del Mercosur (REOGCI)

Durante el mes de junio se llevó a cabo la REOGCI, creada en el ámbito del Mercosur para establecer una agenda común que posibilite el intercambio de experiencias tendiendo a la mejora de los organismos de control interno de la región con el objetivo de establecer relaciones de cooperación científica, técnica y operativa en el área del control interno de la gestión gubernamental. Entre los temas tratados este año, se destaca el intercambio sobre los riesgos más importantes que encaran los organismos gubernamentales de control interno del Mercosur en relación a sus actividades misionales, auditorías a los objetivos y metas a cumplir sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, auditorías coordinadas, acuerdos de integración fronteriza del Mercosur y políticas de género.

Mesa Nacional de Integridad y Transparencia

La SIGEN participó de las reuniones de la Mesa Nacional de Integridad y Transparencia, un espacio de articulación interinstitucional que ofrece un marco para coordinar estrategias de asistencia, seguimiento y evaluación de políticas públicas de integridad y transparencia en el Sector Público Nacional. En dichas reuniones, se presentaron distintas acciones diseñadas sobre la base de los resultados de la Encuesta Nacional de Integridad 2021. Asimismo, la sindicatura participó en la elaboración de un informe sobre diseño institucional y políticas de integridad, la confección de un documento sobre información pública y transparencia, y el desarrollo de un plan de trabajo específico en relación a mejoras en procesos de compras y contrataciones.

Participación de la SIGEN en la 46° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

En el marco de los 30 años de la sanción de la Ley 24.156, el Síndico General de la Nación disertó en el panel "Reflexiones sobre el sistema de control público estatal", junto al presidente del Colegio de Auditores de la Auditoría General de la Nación, Jesús Rodríguez.

Desarrollo del Ciclo Miradas con Historia en el Espacio Cultural de la SIGEN

Con el objetivo de analizar, difundir y compartir miradas clave sobre figuras trascendentales de la historia y la cultura nacional, se organizó el ciclo "Miradas con Historia", efectuado a través de un convenio con la Sociedad Argentina de Escritores.

> **Se organizó el ciclo "Miradas con Historia", efectuado a través de un convenio con la Sociedad Argentina de Escritores**

El ciclo de charlas testimoniales contó con la participación de Aníbal Fernández, Ministro de Seguridad, el historiador Felipe Pigna, Alejandro Vaccaro, presidente de la Sociedad Argentina de Escritores, el filosofo Ricardo Forster, y el escritor Juan Sasturain.

Firma de convenios con el Instituto Nacional de la Música (INAMU) y el Instituto Nacional del Teatro (INT), para el desarrollo de actividades culturales

Con el objetivo de promover un mayor grado de pertenencia y compromiso por parte de todos los actores del organismo, la SIGEN, junto a INAMU y a INT, rubricó convenios para el desarrollo de actividades en su espacio cultural.

En este marco, se realizó una actividad junto al artista Rocambole sobre arte plástico en la gráfica musical. Ademas, se presentaron dos obras de teatro para las infancias durante el período de receso escolar invernal.

Observatorio de Género

El observatorio tiene como finalidad principal el relevamiento y análisis de datos y la generación de información vinculada al cumplimiento de políticas públicas en materia de perspectiva e igualdad de género y oportunidades, y el desarrollo de actividades de capacitación en la temática.

Durante el año se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Relevamientos de dispositivos territoriales destinados a mujeres víctimas de violencia de género, en el marco de la auditoría sobre el Programa de Fortalecimiento para Dispositivos Territoriales de Protección Integral de Personas en Contexto de Violencia por Motivo de Género. Además de conocer las condiciones edilicias y el equipamiento de los Dispositivos, los relevamientos permitieron identificar las necesidades y características de cada uno de ellos, y a las personas que trabajan en la materia, contribuyendo a través de las recomendaciones al fortalecimiento del programa.
- Jornada de intercambio de experiencias de atención para víctimas de violencia de género con la Dra. Paola Verenice Pabón, Prefecta Provincial de Pichincha – República del Ecuador.
- Capacitación de género a la Red Federal de Control Público.
- Análisis de las acciones realizadas para el monitoreo y cumplimiento de medidas dispuestas en causas judiciales por violencia de género a cargo del Ministerio de Seguridad, en el marco de la auditoría realizada en dicha jurisdicción.

Optimización de los recursos para ejercer el control

Mediante la incorporación de tecnología y la actualización de herramientas, se impulsaron avances en la generación de información para la toma de decisiones, la reducción de los tiempos de los procesos y la modernización en la ejecución de labores.

Entre las principales acciones, se destacan:

Modificación del Sistema Precios Testigo
Los Precios Testigo constituyen el valor de mercado que la SIGEN otorga para asegurar la razonabilidad económica en las compras del Estado.

La nueva norma dictada por SIGEN (Resolución SIGEN 229/22) dispone la completa publicación de los **Precios Testigo y los informes técnicos**, garantizando el acceso público e irrestricto de toda la ciudadanía. Asimismo, los Precios Testigo son publicados con anterioridad a la apertura de ofertas asegurando la transparencia del proceso de compras del Estado.

Actualización de la metodología para la elaboración del Mapa de Riesgos
El Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional expone la evaluación de los riesgos que causan el incumplimiento de los objetivos de cada ente de la APN. Es una herramienta de sustento para la planificación de las actividades de control fijando prioridades, la afectación de recursos sobre los temas de mayor riesgo, promoviendo su optimización y, el tratamiento de aquello que afecta a las funciones de gobierno.

En este sentido, se realizó una reingeniería del proceso de elaboración del Mapa de Riesgos con el objetivo de hacer más eficiente el proceso de evaluación de cada ente.

Modernización de la infraestructura tecnológica
La SIGEN adquirió más de 300 equipos portátiles de última generación y modernizó la infraestructura para el desarrollo de videoconferencias con herramientas de vanguardia.